



Departamento *Municipal* de Justicia  
Municipalidad de El Paraíso  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A

## ORDENANZA MUNICIPAL



El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA** a, población a Que procedan a realizar limpieza de alrededores de la escuela Ramon Rosa del Barrio el Aterrizaje , ya que se aproximan las clases.

Al no acatar lo expuesto le será sancionado conforme a La ley.

Dicha ordenanza es de carácter obligatorio Se estarán realizando inspecciones por este Departamento.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los Diez y ocho días del mes de Enero Del año 2024.

Cumplase.

  
  
José Antonio Centeno  
Director M. De Justicia .



Departamento Municipal de Justicia

Municipalidad de El Paraíso

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A

JUSTICIA M. 87925093

2793-4590

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA** Al señor Carlos Hernán Cruz de San Jose de las Cañas, a que proceda de inmediato a amarrar perro pitbull en el día, ya que según la ley de policía y convivencia Ciudadana es prohibido que animales peligrosos estén sueltos, y más si hay personas transitando por dicho lugar y ya habido niños y adultos mordidos.

Al no acatar Dicha Ordenanza será Citado a este Departamento.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los Veinte y dos días del mes de Enero Del año 2024.

Cúmplase...

  
**Jorge Antonio Centeno**  
**Director I.M. De Justicia**





Departamento *Municipal* de *Justicia*  
Municipalidad de El Paraíso  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA** a, población de la comunidad de Santa Rosa de los Llanos a Que procedan a realizar limpieza de caminos y orilla de calle.

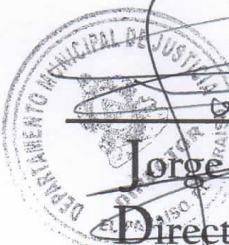
Se les da un plazo de 3 días.

Al no acatar lo expuesto le será sancionado conforme a La ley.

Dicha ordenanza es de carácter obligatorio Se estarán realizando inspecciones por este Departamento.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los Treinta y un días del mes de Enero Del año 2024.

Cumplase.

  
  
Jorge Antonio Centeno  
Director M. De Justicia





Departamento *Municipal de Justicia*  
Municipalidad de El Paraíso  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA** al señor Javier Lira desviar aguas grises que pasan por la propiedad del señor Hernán Darío Lira Murillo, mismas que provocan criaderos de sancudos, y obstaculiza el paso de los que transitan por ahí, favor construir un agujero para poder solventar esta situación.

Se le da un plazo de 3 días.

Al no acatar lo ante mencionado le será citado a este departamento de Justicia.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los 22 días del mes de Enero, Del año 2024.

Cúmplase.

  
  
Jorge Antonio Centeno  
Director M. De Justicia



Departamento *Municipal* de *Justicia*  
Municipalidad de El Paraíso  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A

## ORDENANZA MUNICIPAL

El Departamento Municipal De Justicia en uso de las facultades Que La ley le confiere, por este medio **ORDENA** a Delmer Sosa a que proceda de inmediato a quitar puerta que tiene ubicada en un pase de servidumbre que es solo para los señores Doris Aroca, Daniel Godoy Eugenio Mendoza Daniel Saucedá, Conrrado segura.

Se le da un plazo de 72 horas

Al no acatar dicha ordenanza será citado a este Departamento.

Dado en la Ciudad de el Paraíso, a los 15 días del mes de Enero, Del año 2024.

Cumplase.



Jorge Antonio Centeno  
Director M. De Justicia